

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 2

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 25 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto "Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas" 3

VICERRECTORADO DE DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 14/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 4

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 4
- Resolución de la convocatoria para la exención de la formación en el procedimiento para la obtención de la *venia docendi* 4

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Convocatoria de dos contratos laborales 5

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho 8

Boletín Interno de Coordinación Informativa

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias 9

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación 9

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado Sociología" del Grado en Sociología (Cód. 69024043) 10

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016) 10

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 11

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 13

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 17

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ GAYA**, por cumplimiento de mandato, como directora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LAURA MARÍA GUERRERO PUERTA**, a petición propia, como secretaria del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 19 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª IMELDA KATHERINE BRADY**, a petición propia, como coordinadora General de Inglés C1 del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de directora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar directora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales a la Profesora **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ GAYA**, con efectos de 1 de diciembre de 2025.

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del director del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.ª SARA REDONDO DUARTE**, con efectos de 20 de noviembre de 2025.

Madrid, 24 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar secretario del Programa de

Doctorado en “Tecnologías Industriales”, a **D. RUBÉN SANTIAGO LORENZO**, cargo asimilado a secretario de Departamento, con efectos de 17 de noviembre de 2025.

Madrid, 24 de noviembre de 2025. **EL RECTOR**, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo, vengo en nombrar coordinadora de alemán B1, B2 y C1 en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **D.ª MARÍA DOLORES CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN**, con efectos de 1 de noviembre de 2025.

Madrid, 27 de noviembre de 2025. **EL RECTOR**, Ricardo Mairal Usón.

3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de UNEDASISS

ED 135.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a el/la estudiante autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Biología (PCE)” del curso académico 2024/2025** y de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión de dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos 2024/2025 y 2025/2026.**

ED 164.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a el/la estudiante autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión durante dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos académicos de 2024/2025 y 2025/2026.**

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ED 136.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a el/la estudiante autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.g) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida de derechos de matrícula en la asignatura “Trabajo Fin de Grado (Psicología)” del curso académico 2024/2025.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Resolución de 25 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 24 de noviembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral indefinido y a tiempo parcial asociado al proyecto “Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas”, con referencia PHS-2024/PH-HUM-396, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Tomás Cano López, del Departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 44, de 22 de septiembre de 2025, así como en el portal Euraxess (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/375325>), la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Ana Patricia Crespo Rodríguez**, designando como suplente, por orden de puntuación a D. Ignacio Ceinos Fernández.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.ª Ana Patricia Crespo Rodríguez deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, a 25 de noviembre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

5.- Convocatoria 14/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente Investigador

Resolución de 26 de noviembre de 2025 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 14/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrektorados/personal-docente/concursos-plazas-pdi.html>

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

6.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

GRADO:

- 6803311GR01A01 [CÁLCULO DE ESTRUCTURAS](#)
BENITO MUÑOZ, Juan José.
SALETE CASINO, Eduardo.
ÁLVAREZ CABAL, Ramón.
CONDE LÓPEZ, Eduardo Roberto.
MUELAS RODRÍGUEZ, Ángel.
LÓPEZ DEL HIERRO FERNÁNDEZ, Enrique.
P.V.P.: 25,55 €.

7.- Resolución de la convocatoria para la exención de la formación en el procedimiento para la obtención de la *venia docendi*

Vicerrektorado de Innovación Educativa

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED n.º 3, de 20/10/2025, se publicó una convocatoria para solicitar la exención de la formación en el procedimiento para la obtención de la *venia docendi* por parte del profesorado tutor.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, realizados todos los trámites previstos para seleccionar a las personas que quedarían exentas y a petición de la comisión evaluadora, la vicerrektoradora de Innovación Educativa resuelve:

Primero. **Publicar el listado [anexo](#) con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria** por parte del profesorado tutor que ha solicitado la exención.

Segundo. Tras la comprobación de los requisitos por la Comisión de valoración y a propuesta suya, se resuelve la convocatoria, permitiendo la exención de la formación a los siguientes profesores tutores:

D. Rubén Navarro González (DNI ***4363**). Centro Asociado de Barcelona (Nou-Barris).

D. Óscar Enrique Fernández López (DNI ***1443**). Centro Asociado de Palencia.

Tercero. Se declara que el resto de candidaturas no cumple con los requisitos, motivo por el cual no se les puede conceder la exención de la formación.

Cuarto. Se declara que tampoco procede conceder la exención de la formación a las personas relacionadas a continuación por constar en los archivos de la UNED que ya han superado la formación vinculada al procedimiento de concesión de la *venia docendi*, motivo por el cual la solicitud carece de objeto.

D.^a Sara García Herranz (**4720**). Centros Asociados de Madrid y Ramón Areces.

D.^a Raquel Martí Signes (**1722**). Centro Asociado de Denia.

D. Iván Narváez Padilla (**4720**). Centros Asociados de Madrid y Madrid Sur.

D.^a Cristina Sánchez Romero (**5220**). Centro Asociado de Madrid.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, P.D.(Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), LA VICE-RECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Esther López Martín

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8.- Convocatoria de dos contratos laborales

Dentro del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, del Ministerio de Sanidad, para para facilitar a los profesionales del Sistema Nacional de Salud el acceso al Diploma de Experto Universitario en Evaluación de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias en el SNS y al Diploma de Especialización en Evaluación de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias en el SNS, financiado por la Unión Europea con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – *NextGenerationEU*, que fue aprobado en Consejo de Gobierno el 13 de diciembre de 2024, se convocan dos contratos laborales para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de dos programadores a tiempo completo, para realizar la siguiente tarea asociada a dicho convenio: investigación, desarrollo e implementación en *OpenMarkov* de nuevas funcionalidades para análisis de coste-efectividad.

2.- DESTINATARIOS

Graduados/as en informática, matemáticas o ingenierías afines.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación de grado, según las especificaciones señaladas en el punto anterior.

3.2. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse la credencial de homologación o la declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación de los candidatos al Departamento de Inteligencia Artificial se realizará por medio de sendos contratos laborales entre las personas seleccionadas y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 34 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Disposición Adicional quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá duración determinada, se desarrollará a tiempo completo, comenzando su vigencia a la formalización del contrato y finalizando el 30 de junio de 2026.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

4.3. El lugar de trabajo será el Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED, sito en Madrid, calle Juan del Rosal, 16.

4.4. La incorporación de las personas seleccionadas deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. Cada contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 2.400 €, en 12 pagas anuales, durante toda la vigencia del contrato.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica del expediente académico en la que consten las calificaciones obtenidas.
- *Curriculum vitae*, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Formación Permanente, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por el vicerrector adjunto de Formación Permanente para la Digitalización y las Relaciones Institucionales de la UNED o la persona en quien delegue; el representante de la UNED en la comisión de seguimiento del convenio; la directora del departamento de Inteligencia Artificial de la UNED o la persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae*. La puntuación máxima de este apartado será de 80 sobre 100 repartida como sigue:

- Título de grado (hasta 25 %, en función del expediente académico). Se valorarán los estudios de máster.
- Conocimientos de modelos gráficos probabilistas para análisis de coste-efectividad en medicina (hasta 25 %).
- Participación en proyectos de investigación relacionados con el objeto de la convocatoria (hasta 10%).
- Conocimientos demostrables de inglés (hasta 10 %).
- Otros méritos: becas, premios, etc. (hasta 10 %).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la participación del candidato/a en las tareas mencionadas en la cláusula primera. La puntuación máxima de este apartado será de 20 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos, si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 25 de noviembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE FORMACION PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, Miguel Ángel Santed Germán.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

9.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho y minorías” (Cód. 66034087), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el apartado “Equipo docente”: la nueva coordinadora de la asignatura será D.^a Amelia Ariza Robles. Teléf.: 91 398 80 73. Correo electrónico: ariza@der.uned.es.

Facultad de Derecho, Derecho Eclesiástico del Estado.

En el apartado “Horario atención estudiante”, **donde dice:**

D. Carlos Vaquero Ruiperez (jueves de 16:00 a 19:00 horas). Teléfono: 91 398 86 24.

Debe decir:

D.^a M.^a José Ciaurriz Labiano (miércoles de 10:00 a 14:00 horas). Teléfono: 91 398 80 71.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Estado Constitucional” (Cód. 66031054) y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social, la incorporación del profesor D. Santiago García Aranda al equipo docente de dichas asignaturas.

Horario de atención al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Telf.: 91 398 80 18. Correo electrónico: santiagogarciaaranda@der.uned.es.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura TFM (Cod. 2661014-) del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura (Plan 2023) la incorporación del profesor D. Víctor Maneiro Hervella en el equipo docente de la asignatura y la baja de la profesora D.^a Elena Desdentado Daroca.

FACULTAD DE CIENCIAS

10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Ciencias la incorporación de la profesora D.^a Paulina Ordóñez Pérez al equipo docente de las siguientes asignaturas:

Del Grado en Ciencias Ambientales:

- Evaluación del impacto ambiental II (Cód. 61013063).
- Cambio climático y cambio global (Cód. 61014186).

Del Grado en Ciencias Matemáticas:

- Física (Cód. 61021097).

Del Máster en Gestión del Cambio Climático:

- Adaptación a los impactos del cambio climático (Cód. 21591040). L
- Soluciones basadas en la naturaleza (Cód. 21591206).

FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación, las siguientes modificaciones en los equipos docentes:

- Evaluación de la intervención socioeducativa: Agentes, ámbitos y proyectos (Cód. 63013073), se incorpora el profesor D. Pedro Antonio García Tudela.
- Aplicación de la tecnología al entorno de aprendizaje (Cód. 63033082), incorporación del profesor D. Pedro Antonio García Tudela.
Sus datos de contacto son los siguientes:
Horario de guardia: miércoles de 11:00 a 15:00 horas.
Email: pedro.garcia.tudela@edu.uned.es
Teléf.: 91 398 69 70. Desp: 2.38.
- Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa (Cód. 6301418-), causa baja la profesora D.ª Laura M.ª Guerrero Puerta y se incorpora D.ª María del Mar Román García. Sus datos de contacto son los siguientes:
Horario de guardia: martes de 13:00 a 17:00 horas.
Email: mariammar.roman@edu.uned.es
Teléf.: 91 398 90 07. Desp: 2.34.
- Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas específicas (Cód. 63024148), causa baja la profesora D.ª Blanca Arteaga Martínez y se incorpora D.ª Blanca Berral Ortiz.
- Organización y gestión del aula de educación infantil (Cód. 63031071), se incorpora la profesora D.ª Blanca Berral Ortiz.
Sus datos de contacto son los siguientes:
Horario de guardia: miércoles de 11.30 a 15.30 horas
Email: blanca.berral@edu.uned.es
Teléf.: 91 398 7696 Desp. 2.40
- Metodologías innovadoras y participativas en la escuela infantil (Cód. 63031102), se incorpora el profesor D. Adrián Neubauer Esteban. Sus datos de contacto son los siguientes:
Horario de guardia: miércoles de 11:00 a 15:00 horas.
Email: adrian.neubauer@edu.uned.es
Teléf.: 91 398 76 98. Desp: 2.13.
- Recursos para la enseñanza del inglés en educación infantil (Cód. 63033064), causa baja la profesora D.ª María del Mar Román García y se incorporan las profesoras D.ª M.ª Paz Díez Arcón y D.ª Belinda Domingo Gómez.
Datos de la profesora D.ª M.ª Paz Díez Arcón:
Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.
Email: paz.diez.arcon@edu.uned.es
Teléfono: 91 398 96 48. Desp: 2.36.
Datos de la profesora D.ª Belinda Domingo Gómez.

Horario de guardia: miércoles de 16:30 a 20:30 horas.

Teléfono: 91 398 69 71. Desp: 2.36.

- Modelos de organización de las instituciones y evaluación educativa (Cód. 23302051), causa baja el profesor D. Esteban Vázquez Cano y se incorpora la profesora D.ª Sara Redondo Duarte

Datos de la profesora D.ª Sara Redondo Duarte:

Horario de guardia: miércoles de 10:30 a 14:30 horas.

Email: sara.redondo@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 9036 Desp: 2.08.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado Sociología” del Grado en Sociología (Cód. 69024043)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado Sociología” del Grado en Sociología (Cód. 69024043), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En la sección “Equipo docente”, se elimina:

D.ª Teresa Jurado Guerrero.

Telf.: 91 398 73 39. Correo electrónico: tjurado@poli.uned.es

Facultad Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura Social).

En la sección “Horario de atención al estudiante”, se elimina a la profesora D.ª Teresa Jurado Guerrero en el apartado “Juventud, familia y mujer”.

Martes de 10:00 a 14:00 y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Telf. 91 398 73 39. Correo electrónico: tjurado@poli.uned.es

En la sección “Contenidos”:

Apartado: II.2. Juventud, familia y mujer.

Se elimina a D.ª Teresa Jurado Guerrero (tjurado@poli.uned.es).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

13.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016), las modificaciones en los equipos docentes de las siguientes asignaturas:

- Psicobiología del estrés y de la memoria (Cód. 22206329). Se incorpora el profesor D. Shishir Baliyan como miembro del equipo docente de la asignatura.

- Psiconeuroendocrinología (Cód. 22202351). Se incorpora la profesora D.^a Ana Belén Sanz como miembro del equipo docente de la asignatura y causan baja las profesoras D.^a Helena Pinos Sánchez y D.^a Beatriz Carrillo Urbano.
- Control neurohormonal de la nutrición (Cód. 22202281). Se incorpora el profesor D. José Manuel Fernández García como miembro del equipo docente de la asignatura.
- TFM- Control neurohormonal de la nutrición (Cód. 22202296). Se incorpora el profesor D. José Manuel Fernández García como miembro del equipo docente de la asignatura.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

14.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. FERNANDO MOLINES HURTADO.**
TESIS: *"INDUCCIÓN, REFORZAMIENTO, Y LA FORMACIÓN DE CADENAS DE RESPUESTA"*.
DIRECTOR: D. RICARDO PELLÓN SUAREZ DE PUGA.
PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre /2025
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre /2025
- **AUTOR: D. JORGE ENRIQUE CELIS GIRALDO.**
TESIS: *"EDUCACIÓN EN LA SOMBRA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA (2016-2023): OFERTA, DEMANDA E IMPACTO"*.
DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MORENO OLMEDILLA.
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2025
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre /2025
- **AUTOR: D. PABLO LUIS COCA VALDÉS.**
TESIS: *"APORTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE AYUDAS A LA I+D"*.
DIRECTORES: D. JUAN CLAVER GIL Y D.^a AMABEL GARCÍA DOMÍNGUEZ.
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 21/noviembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 12/diciembre/2025.

- **AUTOR: D. JULIÁN CENDRERO ALMODÓVAR.**
TESIS: *"TOPIC MODELS WITH TIME RELATED CONTEXT"*.
DIRECTORES: D. JULIO ANTONIO GONZALO ARROYO Y D. IVAR ZAPATA OLSON-LUNDE.
PROGRAMA: "SISTEMAS INTELIGENTES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 21/noviembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 12/diciembre /2025.
- **AUTOR: D. MIMÓN MOHAMED SI ALI.**
TESIS: *"MENORES EN MOVIMIENTO: EL CASO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS"*.
DIRECTORA: D.ª SAGRARIO SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 25/noviembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 16/diciembre/2025.
- **AUTORA: D.ª ISABEL MARÍA LÓPEZ CASAS.**
TESIS: *"DEVELOPMENT OF THE IMPLICIT STOCHASTIC UNCERTAINTY PROPAGATION SCHEME IMPLEMENTATION IN SRC-UNED AND R2S-UNED APPLICATION TO ITER AND JET"*.
DIRECTORES: D. JUAN PABLO CATALÁN PÉREZ Y D. JAVIER ALGUACIL OREJUDO.
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 26/noviembre /2025.
FIN DEPÓSITO: 17/diciembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2025

Las ayudas tienen por objeto la financiación de proyectos de desarrollo experimental en colaboración entre empresas y organismos de investigación, a fin de avanzar en la incorporación de conocimientos y resultados científico-técnicos que permitan la validación y el desarrollo precompetitivo de nuevas tecnológicas, productos y servicios, creando el contexto adecuado que estimule la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar para su aplicación, transferencia, búsqueda de soluciones y generación de resultados tanto en las trayectorias tecnológicas y de innovación de las empresas como en el mercado.

Los proyectos objeto de ayuda de la presente convocatoria serán proyectos de desarrollo experimental en colaboración efectiva por varias entidades beneficiarias, entre las que habrá al menos una empresa y uno o varios organismos de investigación

Dotación: El presupuesto mínimo total del proyecto, incluyendo únicamente los costes directos, será de 350.000 €. El programa tiene un presupuesto total de 300 millones de €.

Plazo interno: del 9 al 26 de enero de 2026.

2.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ BECAS PARA CURSAR UN MÁSTER EN ALEMANIA

El programa está abierto a estudiantes de todas las disciplinas en universidades y escuelas superiores de ciencias aplicadas (excepto estudiantes de escuelas superiores de arte y música y aquellos de escuelas superiores de ciencias aplicadas que cursen estudios en artes visuales y escénicas, diseño, cine y música). Los estudiantes que ya hayan completado su titulación de acceso a la educación superior o una licenciatura en Alemania no pueden optar a una beca. Además, solo está abierto a estudiantes con resultados superiores a la media en sus estudios previos y que hayan demostrado una dedicación excepcional a sus estudios (entre el 10 % y el 15 % de los mejores del año).

Dotación: Beca mensual según necesidad, con una dotación de entre 300 € y 1.155 €, más prestaciones adicionales (p. ej., seguro médico, subsidio familiar, etc.) durante la duración estándar de un máster. Se podrán solicitar prórrogas en casos debidamente justificados. Además, dos reuniones anuales de la red sobre temas europeos con todos los becarios de *You and Europe*. Se cubrirán los gastos de alojamiento, manutención y matrícula del programa, y se subvencionarán los gastos de viaje.

Plazo: un profesor tiene que proponer al estudiante antes del 4 de febrero de 2026, y este tiene que finalizar la solicitud antes del 23 de febrero de 2026.

Convocatoria completa: www.you-and-europe.de

Más información:

*Ms. Joanne Sonnemäker yes@toepfer-stiftung.de

*Mr. Alexander Fidora, punto nacional de contacto del programa en España alexander.fidora@icrea.cat

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI**UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23771.pdf>

BOE 24/11/2025

Resolución de 17 de noviembre de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23774.pdf>

BOE 24/11/2025

Resolución de 17 de noviembre de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23775.pdf>

BOE 24/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 11 de noviembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos de Gestión.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23777.pdf>

BOE 24/11/2025

Resolución de 13 de noviembre de 2025, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica Básica de Informática.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23778.pdf>

BOE 24/11/2025

Resolución de 14 de noviembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo del Grupo IV, para personas que acrediten discapacidad intelectual.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/24/pdfs/BOE-A-2025-23779.pdf>

BOE 24/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/25/pdfs/BOE-A-2025-23887.pdf>

BOE 25/11/2025

Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado/a de Grado Medio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/25/pdfs/BOE-A-2025-23888.pdf>

BOE 25/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/26/pdfs/BOE-A-2025-23962.pdf>

BOE 26/11/2025

Resolución de 19 de noviembre de 2025, conjunta de la Universidad de Santiago de Compostela y el Servicio Gallego de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/26/pdfs/BOE-A-2025-23963.pdf>

BOE 26/11/2025

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento de sistemas de purificación de agua. Expediente: NS 34/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/26/pdfs/BOE-B-2025-43721.pdf>

BOE 26/11/2025

Ceses. Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Rafael Lesmes Iglesias como Vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/27/pdfs/BOE-A-2025-24029.pdf>

BOE 27/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de noviembre de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/27/pdfs/BOE-A-2025-24079.pdf>

BOE 27/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 17 de noviembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/27/pdfs/BOE-A-2025-24080.pdf>

BOE 27/11/2025

Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de León, por la que se convalida la de 21 de octubre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/27/pdfs/BOE-A-2025-24081.pdf>

BOE 27/11/2025

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de licencias ORACLE para la UNED. Expediente: AP 28/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/27/pdfs/BOE-B-2025-43866.pdf>

BOE 27/11/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Traducción audiovisual y aprendizaje de lenguas: la plataforma TRADILEX

Del 4 al 5 de diciembre de 2025.

Con este curso teórico-práctico, el estudiantado podrá no solo familiarizarse con las técnicas y modalidades de traducción y accesibilidad audiovisual desde diversos puntos de vista, sino también aprender a utilizarlas como recurso didáctico en el aprendizaje de lenguas en entornos virtuales. En las diversas sesiones, se expondrán las múltiples aplicaciones de la subtitulación, el doblaje, las voces-superpuestas, los subtítulos para personas sordas y la audiodescripción en la didáctica de lenguas extranjeras y se revisarán los diversos recursos en línea disponibles para hacer el uso más eficiente posible de la traducción audiovisual didáctica, especialmente la plataforma TRADILEX, que recibió el Premio del Consejo Social de la UNED en 2024.

<https://extension.uned.es/actividad/48093>

Taller de reforestación con especies autóctonas (Nueva edición)

Del 4 al 20 de diciembre de 2025.

El cambio climático hace necesaria la concienciación ciudadana en la recuperación y cuidados del medio ambiente. Una de las tareas necesarias es la recuperación de espacios naturales mediante la reforestación de espacios degradados o abandonados por la agricultura. De esta manera, conseguiremos amortiguar de alguna forma la velocidad del cambio climático en el que ya estamos inmersos. Por ello, se hace necesario implicar al mayor número de personas en estas tareas, que la Administración no puede abordar en su máxima extensión. Cuantas más acciones de formación y reforestación se hagan en este sentido, más rápido se amortiguará el citado cambio climático.

<https://extension.uned.es/actividad/48325>

Neuropsicología Geriátrica: alteraciones de los procesos cognitivos en el paciente anciano y su rehabilitación

Del 2 al 17 de diciembre de 2025.

La neuropsicología es un campo del conocimiento científico que estudia la relación entre el funcionamiento cerebral y los procesos psicológicos. Esta disciplina estudia las bases neuroanatómicas en relación a los procesos mentales como: atención, memoria, lenguaje,

percepción, praxias, funciones ejecutivas y emoción, y cómo todo unido, nos hace ser quiénes somos y cómo nos enfrentamos al mundo. Teniendo en cuenta todo ello, el profesional de la neuropsicología evalúa, diagnostica y trata las consecuencias del daño cerebral. En este curso estudiaremos los principales trastornos neuropsicológicos, los efectos cognitivos, emocionales y conductuales de los procesos neurodegenerativos así como los instrumentos de evaluación neuropsicológica en población anciana.

<https://extension.uned.es/actividad/47967>

Paleontología para todos

Del 2 al 4 de diciembre de 2025.

Del 2 al 4 de diciembre, cinco científicos expondrán en el Centro Cultural Marcos Valcárcel qué se sabía de los dinosaurios en España antes de 1936, el papel de la mujer en Paleontología y el uso de nuevas tecnologías para reconstruir seres del pasado remoto, todo ello desde el Grupo de Biología Evolutiva de la UNED.

<https://extension.uned.es/actividad/48829>

El valor de las especias y los enfrentamientos en las Molucas - V Centenario de la expedición de García Jofre de Loaysa

2 de diciembre de 2025.

En esta conferencia se presentará la búsqueda de un itinerario para alcanzar las islas de las especias, tanto por parte del Reino de Portugal como por la Monarquía Católica en el siglo XVI. Igualmente, se significará la importancia económica de las especias en la Europa de su tiempo, los enfrentamientos que se dieron en las antípodas de la Península Ibérica y el acuerdo que puso fin a todo ello. El investigador y escritor D. Emilo C. Ojea Saball nos invita a acompañarle en su análisis del contexto social e histórico de los años previos a la expedición de 1525 y a seguir, paso a paso, el desarrollo de esta aventura que se prolongó hasta 1536. Reviviremos los tensos enfrentamientos en las islas Molucas entre 1527 y 1529 y el momento en que, finalmente, se alcanzó la paz. La sesión concluirá con un espacio para preguntas y curiosidades del público.

<https://extension.uned.es/actividad/46727>

Taller de relaciones y subjetividad. Explorando las dinámicas de pareja, la familia y las amistades

Del 2 al 11 de diciembre de 2025.

En este taller teórico-práctico se trabajarán contenidos relacionados con las dinámicas vinculares que atraviesan la subjetividad tomando como eje a la familia, la pareja, las amistades y la relación que cada quién tiene consigo mismo/a. Se abordarán conceptos teóricos que llevan a la comprensión de los factores psicológicos en juego en dichas dinámicas, así como también lo correspondiente a la construcción del lazo social. A su vez, se buscarán ejemplos y técnicas para un abordaje saludable.

<https://extension.uned.es/actividad/48245>

La adopción de acuerdos en las comunidades de propietarios sometidos al régimen de propiedad horizontal

Del 1 al 4 de diciembre de 2025.

El curso abordará cuestiones teóricas y desde el punto de vista práctico relativas a los acuerdos comunitarios en el ámbito de las comunidades de propietarios sometidas al régimen de propiedad horizontal. Con ellas se pretende acercar la legislación en materia de propiedad horizontal no solo a los profesionales sino también al público en general, abordando cuestiones comunes relativas a la adopción de acuerdos en diferentes materias (accesibilidad, alteración de elementos comunes, arrendamiento de espacios comunitarios...) así como los procedimientos de

impugnación de los mismos cuando son contrarios a la ley, los estatutos o por defectos de forma, entre otros supuestos.

<https://extension.uned.es/actividad/47951>

La objeción de conciencia

Del 3 al 10 de diciembre de 2025.

La objeción de conciencia se explica histórica y lógicamente, según cada autor, como una derivación de la libertad de conciencia, de creencias o de opinión, en todo caso, como una derivación del derecho fundamental a pensar libremente y actuar conforme al propio pensamiento. La libertad ideológica y religiosa, reflejada en el artículo 16.1 de la Constitución española de 1978, ofrece cobertura suficiente para acuñar un derecho general -no ilimitado- a desobedecer los mandatos legales por motivos de conciencia y, por tanto, para exonerar de pena a los infractores. La objeción de conciencia es un fenómeno moderno que solamente puede existir en sociedades plurales y diversas en valores. Dichas sociedades asumen el compromiso político de tratar a los individuos como agentes morales y respetar el valor de su conciencia.

<https://extension.uned.es/actividad/47961>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es